

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CCU-CS-CV19-1030-2023
Bogotá, 25 de mayo de 2023

Doctores

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA

Secretaria Comisión Tercera
H. Cámara de Representantes

DIANA MARCELA MORALES ROJAS

Secretaria Comisión Cuarta
H. Cámara de Representantes

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA

Secretario Comisión Tercera
H. Senado de la República
Ciudad

DE: **ALFREDO ROCHA ROJAS**
Secretario.

Asunto: PROPOSICIÓN ARTICULO XX APOYO A LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO PL. 278/23

Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta me permito remitir a su despacho oficio suscrito por la Doctora, **LUZ MARÍA ZAPATA ZAPATA**, Directora Ejecutiva de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales – ASOCAPITALES- el cual contiene Proposición al Proyecto de Ley No., 278 de 2023 Senado **"POR LA CUAL SE ADICIONA Y EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2023"**.

Atentamente,



ALFREDO ROCHA ROJAS
Secretario Comisión IV
Senado de la República

Proyecto, Luz Mary Veloz
Revisó, Edwin Carrasquilla

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Teléfonos 3824222 – 3824223
Carrera 7ª No. 8-68, Oficina 232 Edificio Nuevo del Congreso
E-Mail: comision.cuarta@senado.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

32
38

Bogotá, D.C. abril 4 de 2023

Honorable Senadora
Congreso de la República
Ciudad

Vigencia	2023 - Consecutivo ASO-D-295
Vigencia	2023
Consecutivo	ASO-D-295
Asunto	PROPUESTA ARTÍCULO XX APOYO A LOS SISTEMAS
Fecha de Radicación	10/04/2023-09:32 AM
Destinatarios Externos	HONORABLE SENADORA- (BOGOTÁ)



Honorable Senadora,

En nombre de nuestra agremiación Asocapitales reciba un cordial saludo. En esta oportunidad queremos comentarle que nuestras ciudades capitales, particularmente aquellas en donde se desarrollan proyectos de Sistemas de Integrados de Transporte Masivo, Barranquilla, Bogotá, Pereira, Cali, Cartagena, Medellín y Bucaramanga, han llegado por unanimidad a un acuerdo para que los recursos previstos en la adición presupuestal que se tramita se distribuyan de acuerdo con los criterios definidos en la siguiente proposición que se presentaría ante el Congreso de la República:

"ARTÍCULO XX. APOYO A LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO.

La Nación destinará recursos del presupuesto nacional para la financiación de los déficits operacionales en un monto no inferior a un billón de pesos (\$1.000.000.000.000), destinado a cubrir el déficit de los sistemas integrados de transporte masivo (SITM) del país el cuál será distribuido en partes proporcionales dependiendo del número de primeras validaciones realizadas en 2019, que serán certificadas por los entes gestores y verificado por el Ministerio de Transporte.

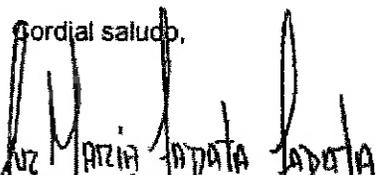
Los recursos serán girados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al ente gestor de cada sistema de transporte masivo con cargo al Presupuesto General de la Nación.

En el entendido que el déficit de los SITM está afectando a la operación de estos, la Nación realizará las gestiones correspondientes para incorporar en el PAC de esta, el giro de los recursos en un plazo de 3 meses posterior a la sanción de la presente ley."

Desde la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales – Asocapitales, organización que trabaja por la competitividad, sostenibilidad, autonomía y bienestar de las ciudades capitales del país, ponemos a su disposición nuestra propuesta dirigida a mitigar los impactos que se han generado en los Sistemas de Transporte Integrales Masivos. Lo anterior está ligado a nuestra plena convicción de que, junto con el apoyo imprescindible del Congreso de la República, el consenso de las ciudades capitales y el Gobierno Nacional, podemos garantizar la financiación, la sostenibilidad y, por ende, la óptima prestación del servicio público de transporte a la población más vulnerable.

De esa manera, esperamos la presente propuesta pueda ser tenida en cuenta, en aras de promover el desarrollo de nuestras ciudades y de sus habitantes, de antemano agradeciendo la disposición y la ayuda que siempre hemos recibido por parte del Congreso de la República, con el fin de generar mejores condiciones de desarrollo en las ciudades capitales y aportar a transformar a Colombia y sus territorios en Potencia Mundial de la Vida.

Cordial saludo,


LUZ MARÍA ZAPATA ZAPATA
Directora Ejecutiva Asocapitales